

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4211 *ASEMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de los Estatutos de esta Mutua y de la legislación vigente, el Consejo de Administración de ASEMAS, en su reunión celebrada en Madrid el día 8 de mayo de 2015, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 25 de junio de 2015, a las 10.00 h, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2015, a las 10.00 h, en segunda convocatoria, Torre de Iberdrola, plaza de Euskadi, 5, 3.ª planta, Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de ASEMAS y su grupo consolidado, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria; el Informe de Gestión del ejercicio 2014 y toda la documentación legalmente exigible, así como la gestión social por parte del Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014. Toma de Acuerdo.

Tercero.- Informe de auditoría del ejercicio 2014.

Cuarto.- Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003, de 23 de diciembre.

Sexto.- Aportaciones al Fondo Mutual y su tratamiento a efectos del Margen de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.- Aplicación del artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Octavo.- Aportación al Fondo Mutual en el ejercicio 2016. Propuesta de acuerdo.

Noveno.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2015 de ASEMAS y su grupo consolidado. Propuesta de acuerdo.

Décimo.- Directrices generales sobre la admisión de nuevos Mutualistas conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º de los Estatutos. Propuesta de acuerdo.

Undécimo.- Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de candidatos electos.

Duodécimo.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimocuarto.- Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

•De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Auditor de Cuentas y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

•Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de ASEMAS, C/ Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, antes de las 10.00 horas del día 22 de junio, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos.

•El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el artículo 16 de los Estatutos.

•La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Madrid, 8 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración de ASEMAS.

ID: A150021936-1